



C/ Giner de los Rios – 29120 Alh. El Grande.



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

AUTORIZACIÓN/DECLARACIÓN

Autorización de Movilidad Erasmus + K122

Actividad	MOVILIDAD ERASMUS+
Fecha de la actividad	De Marzo a Junio de 2023
Precio de la actividad	Es una actividad cubierta por una beca, su importe depende del lugar de destino.
Fecha máxima de entrega de la circular	10 de noviembre
Padre, madre o tutor	
DNI/NIE/NIF del padre, madre o tutor	
Alumno/a	
Familia y alumno/a se comprometen a: <ul style="list-style-type: none">- Tener una actitud favorable y de esfuerzo durante la movilidad- Aceptar la diversidad europea: cultura, religión...- Implicarse en el PROYECTO ERASMUS+: realizar la memoria, custodiar toda la documentación que se le requiera, superar el curso de inglés online que se pone a su disposición...- La familia es consciente de que el dinero recibido es una beca finalista y cuantificada de ante mano por lo que la gestión de la misma recae sobre el alumno/a que la recibe.- La familia es consciente de que la movilidad hay que terminarla (los 89 días), en caso contrario el dinero de la beca debería ser devuelto, como ocurre con cualquier beca obtenida.- La familia es consciente de que en caso de que el alumno/a se gaste más de la beca recibida, es responsabilidad del alumno/a o de su familia, en ningún caso del centro de estudios.	
Padre, madre o tutor, autoriza al alumno/a a realizar la actividad	
Firma	
Coordinador/a Erasmus + FP	Director del Centro
Firma	Firma